

**Proceso participativo
para elaborar el
II PLAN ESTRATÉGICO
DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN
2016-19**



**ACTA
Aportaciones on line e
informes**

ÍNDICE DEL ACTA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LA PARTICIPACIÓN ON LINE.....	6
3. PARTICIPANTES Y N° DE APORTACIONES	8
4. APORTACIONES RECIBIDAS	10



1.INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica consiste en prever y decidir en el presente las acciones necesarias para alcanzar un futuro deseable y posible. En consecuencia, la planificación va a constituir una pieza clave en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales. **La Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón** recoge en su Título IV tanto la dimensión estratégica de la planificación -en la que se han de fijar los objetivos del conjunto del sistema y las prioridades que deban acometerse en tal dirección-, como la dimensión sectorial u operativa -en la que se concretan los objetivos globales propios de cada ámbito concreto de intervención-, debiendo ajustarse el conjunto de la actividad de fomento y de las inversiones públicas a las directrices establecidas por los instrumentos planificadores¹.

Desde este punto de partida, el **II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019** se gesta con el propósito de servir de cauce para que el desarrollo de Sistema Público de Servicios Sociales amplíe los derechos sociales de la sociedad aragonesa.

El trabajo para su elaboración se inició en el pasado julio con la constitución de un Grupo de Trabajo de profesionales expertos/as en este ámbito que trabajan en el Departamento y en sus Organismos Autónomos. Como resultado de su trabajo se elaboró un primer borrador del II Plan Estratégico. En concreto, debe tenerse en consideración que se dispone de un DOCUMENTO BORRADOR DE CONSULTA (documento integro con 136 páginas) y un DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE (versión reducida del anterior, 42 páginas).

Los apartados del documento BASE PARA EL DEBATE son los siguientes:

INDICE II PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS SOCIALES

1.Introducción

- 1.1 La planificación
- 1.2 Planificación estratégica
- 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa

2. Justificación

3. Análisis Estratégico

- 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
- 3.2 Análisis sociodemográfico
- 3.3 Contexto social

¹ Fuente: Documento Borrador de consulta. <http://aragonparticipa.aragon.es/ii-plan-estrategico-de-servicios-sociales-de-aragon-2016-2019>

- 3.4 Necesidades sociales
- 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
- 3.6 Conclusiones
- 4. Misión y Visión**
 - 4.1 Misión
 - 4.2 Visión
- 5. Líneas estratégicas**
- 6. Memoria económica**
- 7. Evaluación y seguimiento del Plan**

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se aspira a conseguir que este Plan sea un **instrumento compartido**, resultado del diálogo constructivo con los diferentes agentes implicados. Por ese motivo, su elaboración ha incorporado **UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN** con el conjunto de personas, instituciones, entidades, asociaciones y órganos sectoriales de los Servicios Sociales, con el ánimo de buscar el mayor consenso posible sobre las líneas a trabajar.

Partiendo de estas consideraciones, **el proceso de participación** que se ha diseñado incorpora las siguientes etapas:



APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

En concreto, con el objeto de recoger aportaciones al documento borrador base para el debate, se han establecido los siguientes cauces de participación:

- 1) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.** Se han realizado 5 talleres presenciales en los que se ha deliberado fundamentalmente en torno a las líneas estratégicas, objetivos y medidas contenidas en el documento borrador, pudiéndose realizar propuestas de incorporación, eliminación y mejora. Todas las actas de los talleres de debate se han publicado en el Portal Aragón Participa.

- 2) PARTICIPACIÓN ON-LINE:** Desde el 19 de octubre, cualquier persona o entidad interesada en el proceso de participación, pero que no pueda acudir presencialmente a los talleres propuestos puede enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa hasta el 9 de noviembre. Este cauce contribuye también a canalizar aportaciones que por diferentes motivos, no se hayan abordado en las sesiones presenciales.

El acta que se presenta en estas páginas recoge las aportaciones que han sido recogidas en el citado espacio de participación on line.

2. LA PARTICIPACIÓN ON LINE

No siempre los actores interesados en contribuir a elaborar una determinada política pública tienen la disponibilidad para asistir a los talleres de participación presencial. Es por ese motivo que desde Aragón Participa, con el objeto de facilitar otros cauces de participación que contribuyan a enriquecer los procesos, ha abierto un espacio de participación a través de internet. **Es por tanto una herramienta de participación, complementaria a las diferentes sesiones y talleres presenciales**, del proceso de participación para la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019.

Además, este espacio también contribuye a poder hacer llegar aportaciones o sugerencias que por motivos de distinta índole, no puedan ser planteados en los talleres.

II PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN 2016-2019

Encuesta Activa Estado_Encuesta:

El presente formulario constituye una herramienta de participación, complementaria a las diferentes sesiones y talleres presenciales, del proceso de participación para la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019. Se ha habilitado con el objetivo de facilitar la participación *on-line* y la remisión de aportaciones de toda la ciudadanía.

El documento de consulta es el "Borrador del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019"

Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las aportaciones recibidas, por favor indique el objetivo estratégico y la medida de la Línea a la que hace referencia su aportación.

Ve a Configuración para activar

Periodo de recogida de aportaciones: 19 de octubre - 9 de noviembre.

Espacio web: espacio destinado al proceso en [Aragón Participa](#)

Información a la que se tiene acceso:

- Ley de Servicios Sociales de Aragón
- I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-
- Informe de evaluación del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
- Documento de trabajo para el debate
- Documento borrador de consulta
- Mapa de actores II Plan
- Orden del día sesión informativa

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

Estructura del formulario para la recogida de aportaciones:

La estructura la determinan **las Líneas Estratégicas del Plan**, si bien, se solicitaba que se indicase el objetivo estratégico y la medida de la Línea a la que hacía referencia la aportación.

- **LÍNEA 1: DESARROLLO NORMATIVO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES**
- **LÍNEA 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL**
- **LÍNEA 3: NECESIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA**
- **LÍNEA 4: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**
- **LÍNEA 5: ARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA Y MEJORA DE LA CALIDAD**
- **LÍNEA 6: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, VISUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA**
- **LÍNEA 7: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA. FINANCIACIÓN**

3. PARTICIPANTES ON LINE Y N° APORTACIONES

ENTIDAD	
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)	On line
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (CEES ARAGÓN)	On line
Asociación Aragonesa de Residencias y Servicios de atención a los mayores (LARES)	Informe
Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón	Informe
Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón	On line
Cáritas Aragón	Informe
Fundación Musicoterapia y Salud	On line

ÁMBITO	N° DE APORTACIONES
- Transversales	12 aportaciones
- 1. Introducción	2 aportaciones
• 1.1 La planificación	1 aportación
• 1.2 Planificación estratégica	1 aportación
• 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa	
- 2. Justificación	1 aportación
- 3. Análisis Estratégico	7 aportaciones
• 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015	1 aportación
• 3.2 Análisis sociodemográfico	1 aportación
• 3.3 Contexto social	2 aportaciones
• 3.4 Necesidades sociales	3 aportaciones
• 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales	7 aportaciones
• 3.5.1 Análisis DAFO	3 aportaciones
• 3.6 Conclusiones	1 aportación
- 4. Misión y Visión	-
• 4.1 Misión	1 aportación
• 4.2 Visión	1 aportación
- 5. Líneas Estratégicas	3 aportaciones
- 6. Memoria económica	1 aportación
- 7. Evaluación y seguimiento del Plan	2 aportaciones

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

LÍNEA 1. DESARROLLO NORMATIVO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES	25 aportaciones
LÍNEA 2. LINEA 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL	18 aportaciones
LÍNEA 3. NECESIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA	38 aportaciones
LÍNEA 4. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	26 aportaciones
LÍNEA 5. ARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA Y MEJORA DE LA CALIDAD	23 aportaciones
LÍNEA 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, VISUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA	6 aportaciones
LÍNEA 7. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA. FINANCIACIÓN	9 aportaciones

Total: 196 aportaciones on line



4. APORTACIONES RECIBIDAS

En este apartado se recogen las aportaciones recogidas a través del Portal Aragón Participa. Se reproduce de manera literal la aportación enviada, si bien, se ha procedido a sistematizar dichas aportaciones en base al orden establecido por los apartados del documento borrador para facilitar el análisis y valoración posterior de las mismas que será realizado por el equipo de profesionales encargados de la elaboración del Plan. Las aportaciones se listan de manera correlativa.

En concreto, se deben tener en consideración tres cuestiones:

- a) Se han dividido aquellas aportaciones que introducían más de una propuesta de contenido distinto.
- b) En los casos en los que no se citaba el apartado en el que se enmarcaban se ha procedido a asignarlas a uno u otro, según su contenido.
- c) Muchas de las propuestas reproducen lo que ya se ha aportado en los talleres por lo que el índice de repetición de las mismas es elevado.

4.1. APORTACIONES TRANSVERSALES Y/O A LOS DIFERENTES APARTADOS DEL PLAN (EXCEPTO LÍNEAS)

APORTACIÓN/ COMENTARIO 1

En general, la valoración es bastante negativa. Entre otras cosas, porque este Plan no cumple exactamente con el mandato del artículo 40 de la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, que se cita en este II Plan cuya finalidad es “planificar las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de la política de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales”



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN/COMENTARIO 2

II Plan viene sin el correspondiente Mapa de Servicios sociales

El II Plan viene sin el correspondiente Mapa de Servicios sociales, mapa físico, se entiende. En junio se lanzó un Borrador de Mapa, más normativo que descriptivo de la distribución de recursos y servicios por el territorio aragonés. Ahora se dice que está “en proceso”. Un Mapa “físico”, gráfico, se considera indispensable para el diagnóstico de situación en cada una de las comarcas y ciudades de Aragón y para el delineamiento territorializado de las líneas estratégicas a proponer. Especialmente, para las líneas estratégicas 2 y 3.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: : Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 3

Puesta en valor de la figura del educador/a social.

Inciendo en los mismos aspectos que consideramos imprescindibles y presentamos en el período de alegaciones a la Ley de Renta Básica, se considera:

Que dentro del capital humano el profesional de referencia ha de ser no uno específico **sino el equipo interdisciplinar y/o en igualdad de condiciones a cualquier otro, el/la educador-a social**. En el sistema de Protección de Menores son los profesionales de la Educación Social quienes desempeñan el papel de coordinadores de cada caso, responsabilizándose de todas las actuaciones con cada individuo y siendo sus "profesionales de referencia"; también en el sistema de Justicia Juvenil son los Educadores Sociales quienes desarrollan los Proyectos Educativos Individualizados y únicos referentes de los menores. La importancia del "Informe Social" dentro de unos Servicios Sociales de calidad: los Educadores Sociales estamos perfectamente capacitados y podemos elaborar informes sociales, como recogen nuestros estatutos, publicados en el BOA y no alegados por el Colegio de Trabajadores sociales en su periodo de exposición pública.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO
(*Valorar dónde corresponde)



Formulada por: CEES

APORTACIÓN /COMENTARIO 4

El presente Plan y el actual desarrollo normativo en general adolece de una falta de planificación y estructura temporal adecuada, Este Plan debería ser la base para la aprobación de normativa posterior, que actualmente está ya en fase de aprobación.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

APORTACIÓN/COMENTARIO 5

Importante necesidad de contar con este instrumento de política pública como herramienta fundamental de planificación y guía para el desarrollo de los Servicios Sociales y refuerzo de este Sistema público en la Comunidad Autónoma de Aragón.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN/COMENTARIO 6

Importancia de la sesión de retorno

Necesaria construcción/elaboración consensuada y participada de dicho Plan estratégico, por los poderes públicos competentes (incluyendo las Entidades locales que conforman la red pública de Servicios Sociales en el territorio aragonés, llegando hasta el último rincón de la Comunidad), por la sociedad civil organizada en el ámbito de la Acción social, por la iniciativa privada en su caso, por los agentes sociales, el ámbito académico y los Colegios profesionales de referencia en el sector. Dado los numerosos procesos participativos en los que hemos participado en la anterior y actual legislatura, consideramos que **la fase y sesión de retorno de este proceso participativo será el espacio clave donde se evidencie la escucha y la toma en consideración de las ideas, sugerencias y propuestas de mejora de quienes estamos implicados e implicadas en esta materia tan importante.**



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN/COMENTARIO 7

Planteamiento constructivo de todas las propuestas y sugerencias que se plantean, con el ánimo de contribuir a la mejora, adecuación y desarrollo de unos Servicios Sociales para el Siglo XXI y que den respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía, profesionales, agentes, instituciones y colectivos implicados en su ser, estar y hacer tanto en el Aragón rural como en el urbano.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 8

Se dote de un pequeño plan de difusión y comunicación al respecto del Plan (desde el nivel ciudadano, hasta el técnico, pasando por el directivo intermedio, el gerencial y el político), aprovechando – especialmente – las nuevas tecnologías y soportes accesibles a cualquier ciudadano. Además, se deben concretar qué mecanismos de implicación de la organización se van a plantear con el Plan (funciones y tareas específicas).



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN/COMENTARIO 9

Desarrollar carencias detectadas en cuanto a su contenido

El documento propuesto plantea, con muy buen criterio técnico, que el Plan "Debe ser realista y sencillo en su diseño, de fácil seguimiento y evaluación. Flexible para poder adaptarse a posibles cambios. Requiere liderazgo en su dirección e impulso, conocimiento e implicación de toda la organización, ajuste con capacidad presupuestaria y disponer de indicadores de fácil obtención".

En este sentido, el documento no cuenta con:

- Contenido en su apartado presupuestario (en el que no se indica ni previsión presupuestaria ni senda financiera) por lo que es complejo aportar sin dimensionar básicamente cuáles son los márgenes en los que se mueve.
- Contenido en el apartado pertinente relacionado con los indicadores en las medidas inicialmente propuestas, que sean de fácil obtención.
- Contenido más específico que determine el sistema de seguimiento y evaluación, y sobre quién o quiénes pivotará la dirección e impulso operativo del mismo, dado que partimos de la mala experiencia y papel mojado que supuso el I Plan estratégico en la pasada legislatura.
- Contenido en algún apartado o creando uno específico que incluya medidas de difusión o comunicación del Plan y de mecanismos de implicación de la organización en sus distintos niveles.
- El contenido imprescindible del Mapa de Servicios Sociales y especialmente el Documento técnico que debe acompañarlo no se ha hecho público, divulgado o compartido por el momento. Se trata de un documento muy necesario para que la participación y las propuestas puedan realizarse con mayor rigor.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 10

Apuesta clara y más expresa por un Sistema público de Servicios Sociales

El documento propuesta plantea que es un Plan aragonés y centrado en el Sistema público de Servicios Sociales, desde un enfoque estratégico, pero detectamos que:

- **Adolece en su contenido una apuesta clara y más expresa por un Sistema público de Servicios Sociales**, que se concreta en varias constantes a lo largo de todas las páginas del texto:

o A penas se nombra y se pone en valor la importante, única e imprescindible red pública de Servicios Sociales que se concretiza y pivota en torno a las Comarcas y Ayuntamientos.

o En el apartado y medidas relacionadas con la sostenibilidad económica del Sistema, todas las actuaciones van encaminadas al aseguramiento de los servicios y proyectos de la iniciativa social y de la iniciativa privada, que son complementarios, pero nunca sustitutorios ni del papel ni de la centralidad del Sistema, que tiene que girar y desarrollarse desde el rol imprescindible y no secundario de los Servicios sociales de titularidad y gestión pública.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 11

Incluir Departamentos que también trabajan en materia de SS

Si se pretende que el plan sea un marco general en materia de SS hemos de reconocer que no podemos quedarnos solo en el ámbito del departamento de SS sino que **hay que dar juego a otros departamentos que también trabajan en materia de SS** (Vivienda, Educación, Empleo, Salud, Inst. Penitenciarias....)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN/COMENTARIO 12

Documento responde más a un ordenamiento de los Servicios Sociales y concreción de su agenda política que a una respuesta que ellos hayan adaptado a la realidad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión en Aragón.

Este documento responde más a un ordenamiento de los Servicios Sociales y concreción de su agenda política que a una respuesta que ellos hayan adaptado a la realidad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión en Aragón. Está bien que nos cuenten sus proyectos en un medio-largo plazo, y hay planteadas mejoras organizativas, de gestión de prestaciones e impulso normativo necesario, pero para eso no es necesario hacer un plan estratégico, y menos decir que está basado en un super-diagnóstico de la realidad social algo auto-complaciente y que parece más estético que otra cosa en algunos de los apartados.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN/COMENTARIO 13

Marco conceptual claro

Se valora positivamente exponer un marco conceptual claro, para que todos sepamos a qué nos referimos.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 1. INTRODUCCIÓN.



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/COMENTARIO 14

Adecuación plazos

En la pág. 2 del doc. de debate se señala que con el proceso de participación se pretende generar un espacio de debate y reflexión....para que el plan cuente con un importante grado de consenso social. Sobre esto creo que hay que incidir en la planificación de tiempo acorde con el fin. Si casi no podemos leer el documento a nivel individual, como para generar reflexiones y debates...imposible poder establecer procesos de reflexión y recogida de aportaciones en las entidades....



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 1. INTRODUCCIÓN.



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/COMENTARIO 15

Consideración legal y técnica de la planificación de los servicios sociales como **una pieza clave** en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales. La Ley 5/2009 recoge en su Título IV tanto la dimensión estratégica de la planificación en la que se han de fijar los objetivos del conjunto del Sistema y las prioridades que deban acometerse en tal dirección, así como la dimensión sectorial u operativa, debiendo ajustarse el conjunto de la actividad de fomento y de las inversiones públicas a las directrices establecidas por los instrumentos planificadores.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 1. INTRODUCCIÓN. 1.1. LA PLANIFICACIÓN



Formulada por: Colegio Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 16

Incluir información de entidades públicas y privadas.

“Falta datos, sólo se tiene en cuenta lo que hace la Admón. (falta información de entidades públicas y privadas). Coordinación de recursos sociales (educativo, sanitario, etc.)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 1. INTRODUCCIÓN. 1.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN/COMENTARIO 17

Falta de Cronograma y órganos responsables

El artículo 40 de la 5/2009, expone lo que ha de incluir el plan estratégico de SS en Aragón. Sin embargo, el desarrollo del mismo no está descrito o no se quiere que se debata: falta cronograma y órganos responsables de aprobación ejecución de las medidas, concreción de las medidas de coordinación y mecanismos de evaluación, etc.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 2. JUSTIFICACIÓN



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 18

El diagnóstico utiliza únicamente datos secundarios, a veces, de carácter nacional, sin desagregar para Aragón, ni muchos menos, con datos desagregados comarcamente y para las grandes ciudades, en la mayor parte de los casos. Se echa en falta análisis en profundidad de las distintas áreas de servicios o necesidades y con perspectivas cualitativas sobre variables como satisfacción de los ciudadanos usuarios, de los profesionales, de las entidades colaboradoras, etc. Sobre los casos denegados, no atendidos o en lista de espera y sus causas, la flexibilidad o no en la aplicación de los principios, la burocratización, el trato de los profesionales a los ciudadanos, su formación, la organización de los equipos, etc. Variables cuya mejora se reclama, a veces, en el análisis DAFO e incluso en la Líneas estratégicas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. Análisis Estratégico



Formulada por: Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN/COMENTARIO 19

Duda relativa a la evaluación Plan anterior

Me gustaría preguntar dónde está la evaluación del anterior plan o a que se refieren por evaluaciones previas políticas y planificaciones de nivel superior. Yo al menos, lo desconozco.... No se adjunta ni se facilita suficiente información de la **I Plan 2012-2015**, si bien se habla de su escaso cumplimiento en las 7 líneas estratégicas. ¿Por qué borrón y cuenta nueva? ¿Cuál fue el problema de ese escaso cumplimiento: mal diseño, falta de presupuesto, falta de seguimiento en la ejecución? La evaluación es papel mojado... (pág. 8).



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO (PÁG.8)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/COMENTARIO 20

Citar las fuentes Me parece adecuado poder **citar las fuentes** que justifiquen los datos que se aportan para darle una mayor consistencia y fiabilidad. No son opiniones sino que son fuentes sociológicas las que aportan la realidad del contexto social.

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. CONTEXTO SOCIAL (PÁG.9)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/COMENTARIO 21

Análisis demográfico No se expone en el resumen el **análisis demográfico** y por mucho que se diga que es referencia imprescindible, parece que solo tiene un objeto estético y no se tiene casi en cuenta ni en el DAFO ni en los objetivos estratégicos... (pág.9)

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO (PÁG.9)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/COMENTARIO 22

Alcance políticas redistributivas Las políticas redistributivas de renta tienen efectos paliativos en la pobreza pero no son suficientes como mecanismo de cohesión social, dada la multi-dimensionalidad y carácter procesual y dinámico de la exclusión social (pág. 10)

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. CONTEXTO SOCIAL (PÁG.10)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 23

Medidas para reducir la inequidad

Además de citar a Atkinson, podrían tenerse en cuenta en el II plan algunas de las **medidas que plantea para reducir la inequidad**. Medida segunda: 'Estructura de la tributación y políticas de transferencias económicas' por parte del Gobierno de Aragón, especialmente en las primeras... (Pág. 11-12).



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. (PÁG.11-12)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 24

Modificación redacción

Tercer párrafo... declaración grandilocuente y confusa... más bien habría que poner que las austeridad no ha sido neutral en términos redistributivos, no?. Me parecería mejor aseverar la necesidad de un mejor reparto de la riqueza como solución a la creciente desigualdad que decir que una política social consistente (entiendo que se refiere a que en esta última etapa han hecho funcionar mejor el sistema de protección social...) contribuye a una sociedad más cohesionada y con menos desigualdad.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. (PÁG.11)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 25

Valorar el impacto y resultados del Primer plan

Es preciso valorar el impacto y resultados del Primer Plan independientemente de que solo haya existido ese....

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3.1. INFORME DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN 2012-2015



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 26

La **presentación de las gráficas** de derecha a izquierda en el apartado de pobreza y desigualdad (deberían leerse de izquierda a derecha como todo texto en castellano) o la de señalar como necesidades sociales en primer lugar aquellas para las que aparecen en el Catálogo servicios o prestaciones "esenciales" y que deberían estar garantizadas antes de cualquier planificación y, en todo caso, señalarlas concreta y territorialmente si están satisfechas o no para toda la población y qué objetivos estratégicos se van a comprometer con qué medidas concretas, en qué momento y con qué nuevos recursos concretos o la de analizar por qué han disminuido las AIF o si las cuantías de AIF (913/año) o las de IAI (3.561/año) cubren realmente las necesidades básicas de esos ciudadanos que disfrutan de tales prestaciones o no, etc....

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3.2 ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO



Formulada por: Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 27

Los **análisis demográfico y de contexto social**, particularmente la situación de pobreza y desigualdad, no aparecen relevantes a la hora del diagnóstico de la situación de los servicios ni de las necesidades. Y mucho menos se ven reflejados en la propuesta de Líneas estratégicas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3.2 y 3.3



Formulada por: Colegio de Sociólogos

APORTACIÓN 28

Incorporar análisis de necesidades y recursos disponibles y revisar el análisis del contexto social.

“No hay análisis de necesidades y recursos disponibles; ¿dónde están los problemas?, no sabemos los recursos que hay disponibles, análisis territorial (Revisión análisis del contexto social)”



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.3. CONTEXTO SOCIAL. 3.4. NECESIDADES SOCIALES



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN 29

Necesidades sociales. No aparecen en el resumen. En el documento amplio sí pero está basado en fuentes secundarias y de las primeras sobre todo en datos cuantitativos de número de personas atendidas (con escasísimos perfiles) o solicitudes de prestaciones o servicios que ni si quiera es suficiente para una descripción de las necesidades. Sería necesario incorporar previo al II plan un análisis cualitativo de las necesidades sociales incorporando a todos los actores del sistema de SS, incluyendo a las personas atendidas en el mismo.

Además la perspectiva desde la que se da cuenta de las necesidades me parece encorsetada en una concepción lineal, cartesiana, unidireccional que hay que superar. Identifica la necesidad con carencia a la que le corresponde un recurso social y que considera a la persona atendida como 'objeto' de intervención. Esta concepción imperante en nuestro modelo de intervención social es perversa y poco inclusiva... Me gusta infinitamente más oportuno partir de la Teórica de necesidades de la Escuela de Desarrollo a Escala Humana o de Fernando Vidal (es la que está en el trasfondo del Modelo de Intervención social de Cáritas...)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.4. NECESIDADES SOCIALES



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 30

Dar respuesta a necesidades básicas de perfiles poblacionales específicos

Hay necesidades básicas de perfiles poblacionales específicos que al no tener correspondencia con su equiparación de servicios del Catálogo (que es como las han clasificado) no está reflejadas suficientemente en los objetivos estratégicos: me refiero a la especial pobreza y exclusión de menos, extranjeros extracomunitarios o concentración de bolsas de exclusión en determinados focos urbanos y rurales.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.4. NECESIDADES SOCIALES



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 31

Identificar las necesidades de la población para luego valorar si hay que actualizar el catálogo

Me sorprende que apenas se hable del diagnóstico de necesidades y que se dé por válido el catálogo de servicios donde las necesidades a ser atendidas están definidas en 2011 y este plan es para 2016-2019. Igual hay que **ver primero las necesidades de la población para luego valorar si hay que actualizar el catálogo**, no?.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.4. NECESIDADES SOCIALES



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 32

Proceso participativo conjunto del Mapa y el Plan de SS

En relación al Sistema Público de Servicios Sociales (pág. 15). ¿Por qué no han realizado conjuntamente un **proceso participativo del mapa y el plan de SS**? Es un follón sacar aquí el mapa a colación si es un proceso distinto y a la vez habría que poner en diálogo nuestras aportaciones con lo que se dijo del mapa en su día...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES (PÁG. 15)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 33

Las personas como centro del sistema (pag. 16). Creo que han hecho al revés poner al sistema en el centro, dando por hecho que tal y como está planteado hay que desarrollarlo y así se servirá a las personas...

- Primer punto, las necesidades aludidas no son nuevas...
- Me falta nombrar a algunas realidades: menores de edad, estado de salud y específicas de salud mental, factor territorial,...

Queda patente el proceso de mejora y regulación normativa que se pretende, si bien me rechina ese titular de las personas como centro del sistema (desde luego no lo he visto para el diagnóstico de necesidades) igual se refiere a las personas agentes del sistema.... Se tratan asuntos muy generales, demasiado para luego operativizar acciones inclusivas, políticas de igualdad, dependencia, procedimientos que agilicen la gestión de prestaciones, acceso a los SS y mejora de la comunicación y visibilidad del Sistema.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES (PÁG. 16)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 34

Ampliar redacción:

'Acercar los servicios.... Sociales' frase inconexa... no falta algo? Pág. 17. Punto 2.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES (PÁG. 17)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 35

Responsabilidad pública y relación con el tercer sector

El tema de **la responsabilidad pública** (pág. 17) **y relación con el tercer sector** pone de manifiesto también la ordenación y regulación total de la relación, participación, coordinación o colaboración. Deberá clarificarse el tipo de relación en cada caso y ver las exigencias que se establecen pues luego la calidad como elemento vertebrador parece que va a establecer una serie de obligaciones de forma que junto a toda la normativa iniciada, la relación entre entidades y administración va a conllevar una gran carga burocrática y administrativa para lo cual hemos de prepararnos con medios y tiempos.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.5. SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES (PÁG. 17)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 36

Darle más importancia y fuerza al diagnóstico de las necesidades sociales, si de verdad estamos apostando por un modelo de SS que tengan en el centro a la persona. Se habla de participación pero no sabemos si ha habido participación (al menos de los agentes que formamos parte del Sistema de SS) para recabar información sobre las necesidades de la ciudadanía (Y por cierto los que no tienen la condición de ciudadano, ¿se quedan fuera?)

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3.4. NECESIDADES SOCIALES



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN 37

Ampliación medida: La norma señala que el Sistema Público de Servicios Sociales está integrado por el conjunto de recursos, prestaciones, planes, programas, proyectos, equipamientos y equipos técnicos, de titularidad pública y privada, destinados a la atención social de la población, ya sean de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, de las Entidades Locales o de otras administraciones públicas o de cualquier entidad privada, dando prioridad en este último supuesto, para su integración en el Sistema Público de Servicios Sociales, a las entidades prestadoras de los servicios de naturaleza social o sin ánimo de lucro, cuando existan análogas condiciones, calidad y rentabilidad social.

Motivación: artículo 21 y siguiente de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3.5 (Página 14, último párrafo)



Formulada por: LARES

APORTACIÓN 38

Ampliación medida : Promover la aplicación efectiva de la extensión de derechos sociales que supone la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, incorporando al sistema a las personas pendientes de atención, mediante la asignación preferente de plazas residenciales. **Motivación:** artículo 14.2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3.5 (Página 16, primer párrafo)



Formulada por: LARES

APORTACIÓN 39

Revisar el DAFO

En el DAFO (pág. 23) se ve claramente, que es un análisis del sistema de Servicios Sociales tremendamente descontextualizado de las necesidades que en el contexto actual afectan a las personas a las que oferta sus servicios y prestaciones.

Por ejemplo, ¿qué propuestas se plantean para responder ante el envejecimiento y peculiaridades de las zonas rurales, al incremento de la pobreza infantil o el alto riesgo de población inmigrantes en nuestra comunidad autónoma?

Poco se habla luego de cómo paliar o mejorar el Sistema desde el desequilibrio territorial que tenemos en Aragón. La realidad del medio rural es la que es y no parece tener líneas específicas de mejora. Igualmente creo que es una mirada muy mediatizada por la organización y situación interna del departamento y de su desarrollo normativo en marcha. Apenas se reflejan otras cuestiones mas relacionadas con los SS externas al departamento. Como oportunidad y ante el crecimiento de la desigualdad en nuestra comunidad creo que no podemos seguir destacando que tenemos un bienestar relativo con respecto al resto del Estado...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.5.1. ANÁLISIS DAFO (PÁG.23)



Formulada por: Cáritas

APORTACIÓN/ COMENTARIO 40

El análisis DAFO no parte del análisis-diagnóstico. La mayor parte de las Debilidades y Fortalezas o de las Amenazas y Oportunidades puede que sean correctas, pero no se deducen del diagnóstico que se presenta. Incluso, en ocasiones parece el mismo ítem como fortaleza y como debilidad o como fortaleza y como amenaza.

Hasta los resultado del análisis DAFO que, desde luego, en una lectura sosegada del documento amplio (no digo ya nada del documento de trabajo) no se encuentra correspondencia con lo diagnosticado para la mayor parte de los apartados del análisis.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3.5.1



Formulada por: Colegio profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 41

Añadir, en todo caso, como amenaza para el sistema público de servicios sociales la creciente y dominante ideología sobre lo público y la necesidad de privatizarlo en su totalidad o, el menos, en su gestión. Puede que no se deduzca del diagnóstico que se presenta pero esa ideología privatizadora esta presente permanentemente en los medios y en la calle



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 3.5.1



Formulada por: Colegio profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 42

Las necesidades sociales debería ser el primer objetivo estratégico y no el tercero

Conclusiones (pág. 28). Creo que la atención a **las necesidades sociales debería ser el primer objetivo estratégico y no el tercero** (se nombran primero la regulación normativa y la universalización del sistema público de SS).

Me parece acertado el enfoque pero creo que se podría aterrizar más explicando los objetivos y medidas que más adelante se proponen. Sería necesario desarrollar más qué se entiende y se pretende con el trabajo social comunitario pues se nombra como algo importante y clave en el trabajo en red pero no se profundiza en ello.

Sobre la sostenibilidad del sistema, creo que falta una mayor claridad a la hora de hablar de financiación real del mismo y no solo reseñar posibles líneas de financiación.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO. 3.6. CONCLUSIONES



Formulada por: Cáritas

- APORTACIÓN 43

Misión. (pág. 31.) Tal y como se define en la introducción, página 6 la misión viene definida por los objetivos para los que la organización (el sistema de SS) es creado y desde mi punto de vista la organización en sí misma no ha de ser la misión sino su objetivo: atender las necesidades sociales, posibilitar condiciones de vida dignas, la convivencia, cohesión e integración social y no el sistema de SS.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 4. MISIÓN Y VISIÓN. 4.1. MISIÓN



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 44

Visión. (pág. 33) Como visión, más de lo mismo, de cara a futuro no hay que dejar de mirar a las personas a las que se deben los Servicios Públicos y no sólo al sistema de Servicios Sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 4. MISIÓN Y VISIÓN. 4.2.VISIÓN



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 45

Desarrollar más líneas estratégicas y concretar medidas
En las Líneas estratégicas hay que detallar más (investigación cualitativa) **y concretar las Medidas.** Se considera que el Plan es muy abstracto.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: TRANSVERSAL AL DOCUMENTO



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN/COMENTARIO 46

Las líneas estratégicas carecen de rigor metodológico, al no derivar del diagnóstico. Y no son prácticas para conocer en concreto los objetivos estratégicos de mejorar las condiciones de vida de la gente. La mayor parte de las medidas parecen, más bien objetivos específicos y no medidas concretas que la ciudadanía pueda percibir y valorar. Incluso, en ocasiones, las “medidas” son redundantes con los “objetivos estratégicos”. Y no vale que esta sea una Planificación estratégica y no una “operativa”.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Formulada por: Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 47

Falta información que justifique líneas estratégicas

Sobre las líneas estratégicas decir que falta información que las justifique desde el diagnóstico de necesidades. Son líneas muy generales con un gran desarrollo posterior en algunas de ellas mientras que otras son simples y concretas (y responden a cuestiones operativas de organización del departamento no de cubrir y dar respuesta a la realidad social)

Desconocemos el desarrollo y/o concreción de las líneas estratégicas y ello es un elemento imprescindible para poder emitir una valoración adecuada al respecto.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 48

Incluir partida presupuestaria.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 6. MEMORIA ECONÓMICA



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN 49

Ausencia de cronograma

Finalmente, ni aparece el **cronograma** que se anuncia, la Memoria económica es un mero enunciado, replicando la Ley para “asegurar la provisión suficiente y sostenida de los servicios sociales...”. Y el propósito de Evaluación y Seguimiento del Plan recoge igualmente el compromiso legal de “incluir mecanismos de evaluación sistemática y continuada del mismo”, sin concretar ni tales mecanismos, ni su frecuencia, etc. Nada. En particular, en las mesas de participación se presentarán las aportaciones concretas y detalladas para cada apartado del Plan.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 7. SEGUIMIENTO DEL PLAN



Formulada por: Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón

APORTACIÓN 50

Incluir cronograma. Concretar y priorizar qué se va hacer y con qué medios. El Plan es muy amplio, habría que simplificarlo.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: 7. SEGUIMIENTO DEL PLAN



Formulada por: CSIF

4.2. APORTACIONES A LA LÍNEA 1. DESARROLLO NORMATIVO DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

APORTACIÓN 51

Actuación: Actualizar el Decreto que regula el Catálogo de Servicios Sociales e incluir la musicoterapia



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1



Formulada por: Fundación Musicoterapia y Salud

APORTACIÓN/COMENTARIO 52

Apertura a otras normas.

Se trata de un listado cerrado de desarrollo normativo, que en muchos de los casos ya están en su fase final de aprobación. Se supone que es un Plan para cuatro años, en los que se deberán dar otras normas.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 53

Aclaración Ley de Renta Social Básica y la normativa de Itinerarios de Inserción

Parece que la Ley de Renta Social Básica y la normativa de Itinerarios de Inserción son diferentes ¿o son la misma? Hay que aclarar.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 54

Aclaración Ley de regulación de las entidades privadas de Servicios Sociales

Clarificar la Ley de regulación de las entidades privadas de Servicios Sociales (pag. 21).

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN/COMENTARIO 55

Aclaración: Se trata de un listado de obligaciones de la Administración Pública.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 56

Regular lo que sustituiría al Decreto 48/93,

Habría que incorporar aquí lo que ya propusimos con la renta básica: **regular lo que sustituiría al decreto 48/93**, de prestaciones económicas así como el servicio de apoyo a la inclusión social que aquí no lo veo...

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 57

Focos de exclusión del entorno rural como áreas especiales de SS,

Habría también que rescatar y repetir aquí lo que dijimos del mapa de servicios sociales. Fundamental me parece el tema **de focos de exclusión del entorno rural como áreas especiales de SS**, pues nadie aborda y son 'polvorines en potencia' responsabilidad del Gobierno de Aragón



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 58

Añadir: Regular la Ley de Prestaciones económicas en la que se recojan las prestaciones del Sistema destinadas a cobertura de necesidades básicas.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.1.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 59

Añadir: Ayudas de urgencia: naturaleza esencial, criterios igualdad y homogeneidad para todo Aragón.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.1.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 60

Añadir: Desarrollar leyes emergencia social



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.1.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 61

Modificar: El proyecto de Ley ya está aprobado



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 62

Modificar: Elaborar y aprobar la normativa (de los itinerarios de inserción) de desarrollo reglamentario de la RSB.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.1.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 63

Añadir: Elaborar el desarrollo normativo de la Ley de Mediación Familiar: Registro de mediadores familiares. Mediación no judicial.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.2.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 64

Añadir: Elaborar Orden que regule el régimen interno de los puntos de encuentro familiar



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.2.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 65

Modificar: Revisar y Actualizar del Catálogo de Servicios Sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.2.4

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 66

Modificar: ~~Impulsar la elaboración de la~~ Elaborar Proyecto de Ley de regulación de las entidades privadas de servicios sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.2.6

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 67

Modificar: ~~Impulsar la elaboración del~~ Elaborar y aprobar decreto regulador del Comité de Ética en la Atención Social

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.2.7

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 68

Modificar: Actualizar el decreto del Sistema Aragonés de Información Joven
No se entiende lo de “actualizar el decreto”



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.2.8



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 69

Modificar: Modificar la Ley de Familias. Señalar en qué aspecto-s o con para qué



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 1.3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 70

Eliminar el objetivo estratégico entero con sus dos medidas. Revisar la normativa vigente.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 71

Añadir: Revisar el grado de cumplimiento, desarrollo y aplicación de la normativa vigente a modo de evaluación



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 72

Añadir: Elaborar un cronograma con la normativa a evaluar anualmente y los aspectos concretos que van a ser evaluados.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 73

Añadir: Reelaborar normativa del Sistema de Protección de Menores en base a normativa nacional: Ley de infancia y adolescencia de Aragón y normas de desarrollo.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 74

Añadir: Analizar la adecuación y adaptación de los reglamentos del SAD (de las entidades locales) y Tele asistencia a la normativa autonómica.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4.Nueva medida



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 75

Situación de los menores tutelados

Respecto a adecuar la normativa en vigor a las necesidades de las personas usuarias del sistema, adaptando los servicios de menores a las leyes de infancia estatales habría que tener en cuenta la situación, urgente y creciente, de los menores tutelados que deben pasar, por edad, a recursos de emancipación con el correspondiente acompañamiento, educativo y pedagógico, careciendo, en este momento, de respuestas acordes a la necesidad.

Que los recursos asistenciales a menores tutelados, especialmente en los casos de salud mental, se encuentren accesibles dentro del territorio al que se ven vinculados.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 1.4.



Formulada por: CEES

4.3. APORTACIONES A LA LÍNEA 2. LÍNEA 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

APORTACIÓN 76

Aclaración: En la línea 1 el Decreto de Mapa de Servicios "Sociales es tratado como una medida y ahora es calificado de objetivo estratégico ¿es medida o es objetivo?

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 2

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 77

Aclaración. El decreto está en su última fase de aprobación como Decreto, es una línea para cuatro años?

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 2

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 78

Aclaración: Adecuar los ratios de atención.... A la normativa vigente ¿a qué normativa se refiere? La ambigüedad y amplitud de las dos últimas requiere de aclaración. No sé exactamente a qué se refieren...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 79

Focos de exclusión del entorno rural como áreas especiales de SS

Habría también que rescatar y repetir aquí lo que dijimos del mapa de servicios sociales. Fundamental me parece el tema de **focos de exclusión del entorno rural como áreas especiales de SS**, pues nadie aborda y son 'polvorines en potencia' responsabilidad del Gobierno de Aragón



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 80

Modificar: Universalización de la atención y ordenación territorial
Universalidad, igualdad y equidad del Sistema de Servicios Sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 81

Mapa de Servicios Sociales concluido. Tendría que estar hecho **el Mapa de Servicios Sociales** (totalmente delimitado, pero facilitando el acceso y las necesidades sociales concretas)

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1.



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN 82

Añadir: Realizar un estudio de situación de los CSS en el que se valore su adecuación a lo establecido en el Decreto de CSS y en todo caso:

- Equipamiento. Incluidos los espacios donde la UTS realiza la atención directa...
- Accesibilidad: Arquitectónica y territorial. Tiempos desplazamientos de UTS a todas las localidades del Área. Tiempo de espera si existe cita previa...
- Equipo técnico y administrativo de :la estructura básica (para prestaciones SS Generales: menos atención en urgencia y emergencia social)
- Medios tecnológicos disponibles

En base al mismo, realizar diagnóstico de situación y plan de adecuación con cronograma a fin de: Construir, fortalecer, asegurar y garantizar una red de Centros de Servicios Sociales en todo el Territorio.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 83

Añadir: Definir las prestaciones a prestar desde los SSG que todavía no se han definido:

- Servicio de Intervención familiar
- Servicio de Apoyo a personas cuidadoras
- Servicio de Promoción de la animación comunitaria
- Servicio de atención de urgencias y emergencias sociales
- Servicio de Prevención e Inserción Social



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 84

Añadir: Establecer criterios homogéneos e igualitarios de acceso a todas las prestaciones sociales esenciales del Sistema Público de Servicios Sociales:

Previo estudio / análisis de situación que permita identificar situaciones y/o criterios no inclusivos o discriminatorios



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 85

Añadir: Delimitar competencias entre entidades locales y gobierno de Aragón en la prestación de servicios sociales especializados que pueden ser prestados desde los CSS

- Atención a mujeres víctimas de violencia de género
- Atención a menores en riesgo
- Atención dependencia
- Servicio especializado de inclusión social
- Mediación Familiar (este Servicio no se presta desde CSS ni existe convenio para su prestación. Es una propuesta a dentro del desarrollo normativo de la Ley de Mediación. Proponemos la formación y habilitación de profesionales de trabajo social de los CSS) Es necesario definir también estas prestaciones – servicios, diseñar el modelo de gestión sobre el que se desarrollan y en base a esto, revisar el Decreto de Transferencias de funciones y Servicios a las Comarcas, la propuesta de Ley de capitalidad y la Ley de distribución de competencias entre administraciones locales de Aragón.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 86

Añadir: Establecer un modelo de atención a las necesidades sociales desde los CSS que evolucione desde el modelo de gestión de prestaciones a un modelo de intervención social que contemple la perspectiva preventiva y comunitaria

- Establecer número y perfiles profesionales en los equipos del CSS en consonancia con el volumen de funciones
- Construir un modelo de atención sobre programas técnicos
- Reforzar la dimensión preventiva y comunitaria de los CSS
- Reforzar el trabajo social grupal y comunitario

Entendemos que la mejor forma de garantizar el acceso a las prestaciones sociales es la que construir una red de CSS con los y las profesionales adecuadas en número y perfiles (1 TS x 3.000habitantes), con la definición de todas las prestaciones de SSG definidas, con un modelo de intervención social preventivo y comunitario.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 87

Eliminar

2.1.1 Justificación. Ya están delimitadas en el Decreto del Mapa



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 2.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 88

Eliminar

2.1.2. No se entiende; en todo caso, habría que concretar que prestaciones y programas se quieren gestionar desde Zonas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 2.1.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 89

Eliminar

2.1.3. Los criterios ya están para determinar Áreas especiales ya están en el Decreto del Mapa



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 2.1.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 90

Elaboración Decreto para facilitar al usuario el acceso al sistema de prestaciones (información más detallada, común, etc.).



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.2



Formulada por: CSIF

APORTACIÓN 91

Modificar: ~~Facilitar~~ Garantizar el acceso a las prestaciones sociales con criterios de igualdad, equidad y homogeneidad

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.2

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 92

Ampliar redacción; Establecer sistemas de gestión que agilicen la tramitación de los expedientes de reconocimiento de acceso a las prestaciones sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 2.2.

 Formulada por: LARES

APORTACIÓN 93

Ampliar el presupuesto para adecuar los ratios de atención (hoy en día la mayoría de las personas de residencias son grandes dependientes)

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 2.2.1.

 Formulada por: CSIF

4.4. APORTACIONES A LA LÍNEA 3. NECESIDADES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

APORTACIÓN 94

Inclusión de programas de musicoterapia en algunos centros de servicios sociales de Aragón.

Actualmente la musicoterapia como disciplina de salud se ha extendido alrededor del mundo. Hasta la actualidad, se han desarrollado carreras de grado y post-grado en: Europa (Alemania, Austria, Dinamarca, Italia, Francia, Finlandia, Hungría, Polonia, Reino Unido y España); Asia y Oceanía (Korea, Israel, Tailandia, y Australia) y el Continente Americano (Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia, Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Uruguay, Perú, Argentina, México y Chile). Teniendo en cuenta la importancia que reviste el ejercicio de esta profesión y que repercute en la salud de la población, solicito una revisión seria con el fin de tratar de valorar la **inclusión de estos programas en algunos centros de servicios sociales de Aragón.**

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 3



Formulada por: Fundación Musicoterapia y Salud

APORTACIÓN 95

Implantar nuevos programas de musicoterapia en centros de día, residenciales o sociales.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 3



Formulada por: Fundación Musicoterapia y Salud

APORTACIÓN 96

Planificación que contemple la adaptación de la estructura y modelo existente

Volver a insistir en que la respuesta a las necesidades sociales exige una **planificación que contemple la adaptación de la estructura y modelo existente** evitando lo contrario que dicho modelo y estructura condicione el tipo de respuestas y modelo de intervención. Se debería partir de un análisis de necesidades partiendo de lo realizado en el borrador del plan estratégico pudiendo contar con la participación de todos los agentes implicados e incorporando un análisis cualitativo que permita detectar necesidades no atendidas actualmente desde el Sistema de SS.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 97

Necesidad de diseñar programas transversales e interdepartamentales de mejora en los diferentes servicios en materia de salud, vivienda, educación, empleo etc. que incidan en la mejora de la respuesta a las necesidades diagnosticadas y a la priorización de respuestas a través del catálogo de servicios...

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 3 Nuevo objetivo



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 98

Modificar : ~~Necesidades sociales de atención prioritaria~~
Atención a las Necesidades Sociales

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 3

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 99

Ampliación redacción: Avanzar en la cobertura de plazas de atención residencial conforme al principio de proximidad, respetando la libertad de elección del usuario

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.1

 Formulada por: LARES

APORTACIÓN 100

Añadir: Reconocer como esencial la prestación económica de urgencia, las Ayudas de Integración Familiar y las Prestaciones económicas para menores en riesgo.

 Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.1

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 101

Añadir: Elaborar Plan de Inclusión Social en el que se establezcan los circuitos de atención que inciden sobre todas las dimensiones de la exclusión social: servicios sociales, vivienda, educación, empleo, salud. Nivel macro: interconexión políticas y nivel micro: circuitos concretos.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 102

Modificar Redacción ~~3.1. Ampliar cobertura en necesidades básicas y de integración social a atención a las necesidades sociales~~
3.1. Garantizar la atención a las necesidades básicas y de inclusión social



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 103

Modificar Redacción: Implementar ~~la Renta Social Básica~~ y toda la normativa y otros instrumentos (convenios) que se han aprobado o se aprueben con este objetivo



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 104

Impulsar mecanismos garantes del acceso al derecho subjetivo de la RSB, posibilitando además la cobertura de necesidades básicas a quienes no cumplan con los requisitos de acceso a la prestación.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.1.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 105

Modificar Redacción: Establecer criterios comunes para elaborar diagnóstico de pobreza y exclusión social de las personas y las familias a fin de promover itinerarios de inclusión social.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.1.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 106

Reconocer el derecho a la inclusión como derecho subjetivo para todas las modalidades de RSB estableciendo procesos de reflexión debate y diseño de acciones que lo concreten.

Es importante poder participar en el desarrollo de contenidos para poder llegar al consenso desde procesos de trabajo en red. Ello implica una proactividad también por parte del tejido social y formación de todos los agentes que participan en intervenciones de inclusión. Vemos necesario clarificar conceptos como ocupación, formación y empleo dentro de los procesos de inclusión. Aprender de otras experiencias habidas en otros territorios (EAPN País Vasco)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.1.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 107

Modificar Redacción: 3.2. Aumentar cobertura en la atención a las necesidades de ~~autonomía personal~~ sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 108

Añadir: Reducir tiempos en la primera atención



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 109

Añadir: Reducir tiempos valoración-asignación de prestación/ recurso



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 110

Añadir: Reducir listas de espera en todas las prestaciones sociales de naturaleza esencial
Previamente habría que identificar qué prestaciones sociales tienen lista de espera y analizar dónde están los déficit



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 111

Añadir: Adecuar las prestaciones sociales a las necesidades sociales emergentes (nuevas demandas, nuevos perfiles, nuevas situaciones)
Valorar periódicamente mediante consulta continuada a profesionales de atención directa en servicios de primera acogida. Volcar estas consultas en la revisión continua del Catálogo de Servicios Sociales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: O OBJETIVO o 3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 112

Eliminar

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 113

Incorporar “Mejorar la respuesta”... y aumentar la atención a personas en situación de dependencia.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.2.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 114

Eliminar



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.2.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 115

Eliminar



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.2.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 116

Eliminar



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.2.4



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 117

Añadir: Implementar las Leyes y planes de Igualdad (nacionales que sean vinculantes y de la CCAA) en el Sistema de Servicios Sociales.
Para ello sería necesario establecer dentro de las estructuras las responsabilidades y competencias que esta medida implica.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.3.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 118

Eliminar

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.3.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 119

Eliminar

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 120

Dotar al sistema de SS de equipos multidisciplinares, competentes para trabajar desde un enfoque sistémico e integral con las familias. Mejorar la orientación familiar a los progenitores y promover sus competencias parentales contemplando las posibilidades de conciliación en los procesos de inclusión y acceso al empleo.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.4



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 121

Modificar Redacción Potenciar y mejorar las actuaciones de ~~protección~~ de prevención y la atención en el ámbito comunitario sobre el alojamiento alternativo



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.4



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 122

Modificar Redacción Potenciar ~~actuación/ actuaciones de~~ la prevención de las situaciones de desprotección infantil y la preservación familiar mediante la definición de un programa de atención a la infancia y la familia en el ámbito de los CSS con dotación y equipos técnicos suficientes para atender las nuevas necesidades y perfiles y la demanda



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.4.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 123

Modificar Redacción

~~Mantener y, en su caso,~~ mejorar los mecanismos de protección y de reforma en materia de menores, fortaleciendo la atención a menores y familias en Preservación Familiar Especializada con o sin declaración de riesgo, y la atención a menores y familia en Libertad Vigilada.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.4.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 124

Modificar Redacción ~~Mantener y, en su caso~~ mejorar, la atención en el ámbito de tutela de adultos, diseñando proceso de atención para la atención comunitaria y para la de alojamiento alternativo



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.4.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

APORTACIÓN 125

Modificar Redacción Quitar “en su caso” (Mantener y mejorar...)

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.4.2 y 3

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 126

Recuperar e impulsar el TR. S grupal y comunitario como metodología transversal en el Sistema de Servicios Sociales.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.5

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 127

Explicar que implica dicha medida (potenciar la participación social de las personas usuarias de los SS o de toda la ciudadanía???) Incorporar a quienes van dirigidas las actuaciones y redefinir la medida: Promover la participación de las personas y familias en los procesos de intervención inclusivos contando con las opciones de participación social existentes en su entorno.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.5.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 128

Modificar Redacción: Potenciar actuaciones en la necesidad social de la participación social

Establecer canales de participación de las personas beneficiarias potenciales y usuarias en los diferentes niveles, estructuras y servicios del Sistema de Servicios Sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.5.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 129

Desarrollar un modelo de enfoque comunitario

Desarrollar un modelo de enfoque comunitario dentro de la acción social. Importancia del Trabajo Social Comunitario que exige un desarrollo normativo en esta materia.

Potenciar estrategias globales en los territorios que por su situación, precisen de una mayor actuación comunitaria coordinada o en red de acuerdo con el mapa de SS (zonas especiales de actuación)

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.5.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 130

Eliminar

~~Promover proyectos de enfoque comunitario en la intervención social~~

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 3.5.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 131

Establecer el modelo de atención especializada

Establecer el modelo de atención especializada en el entorno mediante la construcción de programas de intervención que se articulen con los programas de los CSS:

- Programa de atención a la infancia y la familia especializado: que atienda situaciones de violencia de género, maltrato infantil, violencia de hij@s a padres, conductas delictivas con medidas de reforma.
- Programa de atención a personas tuteladas que viven en su domicilio
- Programa de inclusión social especializado

Estos tres programas a gestionar de forma descentralizada por el gobierno de Aragón. No fórmulas de convenio con entidades locales. El profesional que ahora se contrata mediante convenio para dependencia: incluir en equipo CSS En definitiva y con lo señalado anteriormente fortalecer la dimensión preventiva y comunitaria del CSS frente a la atención asistencial en ocasiones especializada



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 3.6



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

4.5. APORTACIONES A LA LÍNEA 4. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

APORTACIÓN 132

Modificar redacción: La definición de los objetivos de esta línea resultan muy instrumentales sin expresarse el para qué llevarlos a cabo...y desde una lógica macro-estructural insuficiente.

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 4

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 133

Modificar redacción: Quitar “y en su caso”...Mantener y reforzar mecanismos... Al final no se debería incluir también la necesaria coordinación con Ministerio del Interior (Administración Nacional) por la intervención coordinada con Instituciones penitenciarias?

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.1

 Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 134

Modificar redacción: 4.1.Mantener y, en su caso, reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales entre la Administración Autonómica y Local



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 135

Funciones y operatividad del Consejo

Desarrollar las funciones "y hacer operativas" las funciones del Consejo....



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 136

Mejorar e impulsar proyectos de colaboración con otros sistemas sobre todo en lo referente a vivienda, salud....



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 137

Modificar redacción:-Desarrollar las funciones con aplicabilidad práctica y concreta del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 138

Modificar redacción: ~~Mejorar e impulsar proyectos de colaboración con otros sistemas~~
Definir y construir el espacio socio- sanitario en la atención a las personas en situación de dependencia



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 139

Modificar redacción: Sustituir centros escolares por servicios educativos.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 140

Eliminar: Impulsar proyectos de trabajo en red con servicios de empleo y centros escolares

En plan de inclusión social (dónde se diferenciará entre inclusión social e inclusión laboral) y En Plan de infancia (acuerdo Unicef)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.1.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 141

Concretar medida y explicación

Realizar actuaciones con el Consejo Económico Social en materia de servicios sociales.

No se entiende. En su caso si se refiere a estudios, concretar



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.1.4



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 142

Promover espacios conjuntos

Promover espacios conjuntos en los que se puedan generar procesos de reflexión e identificación de necesidades, se contraste y analice el modelo de intervención o alternativas y mejoras al mismo, valorar los procesos de inclusión y convivencia social...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 143

Añadir: Definir el catálogo de servicios / actividades susceptibles de concierto o contrato

Nuestra propuesta es que, una vez definidos, todas las prestaciones de SSG sean de titularidad y gestión pública directa y del nivel especializado y mediante acuerdo identificar qué servicios puede ser gestionados por entidades siempre bajo la titularidad pública



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 144

Añadir:

Revisar Plan de Subvenciones del Departamento y analizar si las líneas de subvención son actividades / programas puntuales o deben ser incorporadas como prestaciones sociales en el Catálogo



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 145

Añadir:

Concretar qué se entiende por entidad social y qué criterios vinculan esta calificación. Ampliar inspección a la persistencia de las condiciones que dieron lugar a la calificación.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

APORTACIÓN 146

Añadir:

Primar entidades sociales sobre mercantiles en el Sistema de Responsabilidad Pública



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 147

Añadir:

Primar entidades sociales con fórmulas jurídicas de constitución con gastos reducidos en su gestión (cooperativas) frente a otras con staff de gestión.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 148

Añadir:

Primar las entidades sociales inscritas en el Registro de Entidades de RSC



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 149

Añadir:

Trabajar con Empleo y Contratación Pública para definir las cláusulas sociales o compromisos de RSC de las entidades con las que se contrate o concierte



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 150

Añadir:

Establecer una única vía de comunicación con las Entidades para la gestión de subvenciones dentro del Departamento



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 151

Ampliación redacción: Impulsar la concertación de servicios con entidades prestadoras de servicios de naturaleza social o sin ánimo de lucro.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.2.



Formulada por: LARES

APORTACIONES ON LINE E INFORMES

Elaboración II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019

APORTACIÓN 152

Añadir:

Construir Herramienta informática para la interconexión con otros Departamentos y otros niveles Administración para tema subvenciones



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 4.2.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 153

Clarificar la valoración de entidades sociales y de empresas. Definir los criterios de valoración de la iniciativa social y de las empresas lucrativas en el marco de la colaboración y prestación de servicios....



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.2.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 154

Aclarar esta medida. Por qué se nombra exclusivamente a empresas y universidad y no a las entidades sociales?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.2.3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 155

Duda sobre medida

Desarrollar convenios con empresas y UNIZAR en materia de violencia de género

¿No iría en Plan Sectorial?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.2.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 156

Modificar: ~~Consolidar el funcionamiento del Consejo Aragonés de Servicios Sociales.~~ Desarrollar el fin y las funciones establecidas para el Consejo Aragonés de Servicios Sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: Objetivo 4.3.1.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 157

Modificar redacción: Impulsar y hacer eficientes ~~y relanzar, en su caso,~~ los órganos sectoriales de participación, coordinación y de dirección



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.3.1.



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 158

Aclarar esta medida

¿A qué se refiere esta medida? Explicar y aportar información



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 4.3.2



Formulada por: CÁRITAS

4.6. APORTACIONES A LA LÍNEA 5. ARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA Y MEJORA DE LA CALIDAD

APORTACIÓN 159

Programas específicos de musicoterapia

impulsar desde la Administración autonómica programas específicos de musicoterapia y apoyo a la innovación en el ámbito de los servicios sociales, y, especialmente los orientados a la dependencia y discapacidad



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: LÍNEA 5



Formulada por: Fundación Musicoterapia y Salud

APORTACIÓN 160

Modificar redacción : Redefinir la estructura administrativa de los organismos del Departamento tomando como referencia la atención a las demandas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 161

Modificar redacción: Proponemos sustituir Flexibilizar por Revisar puesto que el término flexibilizar puede dar lugar a interpretaciones varias.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.1.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 162

Modificar Redacción : Flexibilizar

Agilizar y simplificar procedimientos que permitan una tramitación más ágil de las demandas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.1.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 163

Medios y tiempos para su exigencia con el tercer sector

El impulso de la calidad en servicios sociales (exigencia por otra parte de la UE para la obtención de fondos) deberá establecerse los medios y tiempos necesarios sobre todo en su exigencia con el tercer sector



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 164

Modificar Redacción: Incorporar al Registro de Entidades de Servicios Sociales a todas las entidades prestadores de servicios sociales de responsabilidad pública. Si no están en el Registro no se puede contratar o concertar con ellas



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.2.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 165

Modificar Redacción: Establecer los criterios para la acreditación de ¿¿entidades prestadoras de servicios sociales??
Sería de servicios?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.2.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 166

Modificar Redacción : Potenciar los mecanismos de Inspección de establecimientos y prestaciones de servicios sociales
Implementar Plan de Inspección. Emitir anualmente informe



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.2.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 167

Definir una estrategia previa

Definir una estrategia previa que contemple por fases la implantación de medidas asegurando los medios para poder desarrollar así como los tiempos adecuados tanto en la propia administración, como posteriormente con en el resto de entidades privadas (sociales y mercantiles)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 168

Añadir:

Hacer público el Registro de Entidades, Centros y Servicios



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 169

Modificar Redacción :: ~~Impulsar la cultura de la calidad en servicios sociales~~ Elaborar la Estrategia de Calidad del Sistema de Servicios Sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 170

Añadir: Elaborar sistema de quejas y sugerencias para el Sistema de Servicios Sociales. Definir el circuito, clarificar responsabilidades e informar y divulgar entre las personas usuarias de todos los Servicios Sociales.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 171

Añadir: Publicar las convocatorias, actas y acuerdos de todos los órganos de dirección, participación, consulta y coordinación del sistema



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 172

Modificar Redacción : Elaborar Cartas de Servicios y elaborar y publicar evaluaciones y otros instrumentos de calidad



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.3.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 173

Modificar Redacción : Establecer criterios indicadores de calidad para las prestaciones del Catálogo de Servicios Sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.3.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 174

Modificar Redacción : Impulsar proyectos de formación, investigación e innovación en los profesionales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.3.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 175

Modificar Redacción : Avanzar en la Poner puesta en marcha del Comité de Ética en la Atención Social



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.3.5



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 176

Definir las competencias sancionadoras

Definiendo las competencias sancionadoras también ante el incumplimiento o deficiencias de los agentes o/y servicios.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.3.5



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 177

Modificar Redacción : Desarrollar, implementar y evaluar periódicamente planes sectoriales y programas para responder más adecuadamente a las necesidades sociales



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 5.4



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 178

Modificar Redacción: Elaborar plan del IAJ, Plan de Inclusión Social, Plan de Familia, Infancia y Adolescencia ~~de intervención con menores, de gestión de la diversidad, de igualdad en Aragón. Elaborar Protocolos de personas protección internacional, de trata de mujeres y niñas/os con fines de explotación sexual, contra la MGF(actualización).~~



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.4.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 179

Ampliar las realidades y problemáticas sociales

Además de las descritas existen otras realidades y problemáticas sociales, tales como fracaso escolar, alternativas de reciclaje y formación profesional vinculadas al empleo-desempleo, dificultades para el acceso y mantenimiento de la vivienda etc. Necesario Programas interdepartamentales vertebradores de mejoras en necesidades vinculadas a salud, vivienda, educación, empleo...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.4.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 180

Información sobre esta medida

Solicitamos información sobre esta medida tan concreta. Sobre qué tipo de discriminación se habla? Por qué algunas medidas conllevan la generación de nuevas estructuras y organismos y otras que solo requieren mejoras en su articulación y metodología no se reflejan?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.4.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 181

Modificar Redacción : Crear, divulgar y poner en funcionamiento ~~Desarrollar~~ la Oficina aragonesa contra la discriminación



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 5.4.2



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

4.7. APORTACIONES A LA LÍNEA 6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, VISUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA

APORTACIÓN 182

Modificar redacción: Avanzar hacia un Construir el Sistema de Información de Servicios Sociales.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 6.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 183

Modificar redacción: Desarrollar bases de datos interoperativas entre el Departamento y los Organismos Autónomos

Establecer los módulos a construir:

- SSG
- SSE

Iniciar su desarrollo: ¿¿¿con medios propios y/o externos?? Priorizar en la interconexión de los procesos de atención que se inician en los CSS



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 6.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 184

Soportes informáticos para compartir información

Introducir soportes informáticos para compartir información relevante en la gestión de los servicios sociales entre la Administración y tercer sector. Esto iría dentro del propio Sistema de Información



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 6.1.3



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 185

Referencia a la Ley Orgánica de Protección de datos

Se debe hacer referencia a la Ley Orgánica de Protección de datos



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 6.1.3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 186

Web “Social Informa”

¿Se está refiriendo a la web “Social Informa”? Valorar si lo ya existente se puede mejorar y adaptar sin obviar el trabajo realizado con anterioridad.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 6.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 187

Dispositivos jurídicos y organizativos Crear dispositivos jurídicos y organizativos que garanticen el cumplimiento de esos derechos y deberes.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 6.2.1



Formulada por: CÁRITAS

4.8. LÍNEA 7. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA. FINANCIACIÓN

APORTACIÓN 188

Modificar redacción: Reivindicar
Garantizar la suficiencia financiera de los diferentes niveles del sistema

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: OBJETIVO 7.1

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 189

Modificar redacción: Potenciar la incorporación de Fondos Europeos en servicios sociales siempre y cuando no sea para cubrir derechos esenciales

 N° APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.1.1

 Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 190

Modificar/eliminar

Estudiar el modelo de financiación actual del Sistema a fin de identificar carencias y plantear las medidas correctoras pertinentes: Aportaciones de todas las Administraciones

Establecer costes de los servicios incorporando variables de compensación para la distribución de fondos

Transferencia de Fondos finalistas para la prestación de S Sociales Generales a través del Dpto. competente en la materia

Servicios Sociales especializados en el ámbito comunitario no convenios.

Propuesta de gestión en líneas anteriores.

Analizar subvenciones para el ámbito competencial desde los tres niveles Administración (duplicidad) para establecer marco general subvenciones en materia SS

Copago en las mismas condiciones en todo el territorio



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.1.1



Formulada por: Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón

APORTACIÓN 191

Duda sobre las vías de hacer operativa esta medida

¿Es posible operativizar esta medida o es un deseo a alcanzar?

¿Depende del Gobierno de Aragón el poder contar con más financiación por esta vía? Ojo no condicionar con financiación temporal el acceso a derechos y servicios básicos.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.1.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 192

Duda sobre cambio en cuanto a líneas de subvención

¿La medida implica algún cambio en cuanto a líneas de subvención y cuantías a destinar?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.1.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 193

Clarificar esta medida. Tener en cuenta que no todos los servicios tienen el mismo coste ni responden a la misma realidad hablando del mismo tipo de servicio (territorialidad, población....)



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.2.1



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 194

Reformulación de medida ¿Se está refiriendo a la Ley de Acción Concertada de Aragón? Reformulación: Priorizar la contratación de servicios con entidades sociales...



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.2.2



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 195

Duda sobre medida ¿A qué mecanismos se refiere? ¿Existen estos mecanismos?



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.2.3



Formulada por: CÁRITAS

APORTACIÓN 196

Duda sobre medida En que se concreta esta simplificación – actualmente un entramado irreal e ilógico. Aclarar y aportar información.



Nº APARTADO/SUBAPARTADO: MEDIDA 7.2.4



Formulada por: CÁRITAS